La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

Inem "Francisco José de Caldas"

Popayán - Cauca

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según Decreto No. 1962 de 1969, aprobada para todos los grados mediante Resolución No. 3193 del 9 de abril de 1984 y por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 3000 del 10 de julio de 1996, Programa de Educación Básica y Media con énfasis en Convivencia Pacífica.

Confiere a

Omar Arley Castro Mosquera

Identificado(a) con C.C. No. 4.617.246 Expedida en Popayán

El Título de

Bachiller Académico

Con énfasis en Convivencia Pacífica

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Rector(a),

Secretario(a),

Este Diploma no requiere ser registrado en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 923 de 1976)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 04 Folio No. 47 Diploma No. 2242

Dado en Popayán, [illegible] del año 2003

REGISTRO EDUCATIVO 119001001199
AVENIDA AEROPUERTO CARRERA 11
TEL. [illegible]
POPAYAN - COLOMBIA - SUDAMERICA

ACTA DE GRADO

REGISTRO EDUCATIVO 119001001199

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "FRANCISCO JOSE DE CALDAS" SEDE PRINCIPAL POPAYÁN

En la ciudad de Popayan a los veinte (20) dias del mes de diciembre de 2003, se se reunieron el Rector y Vicerrector Administrativo del colegio INEM "Francisco Jose de Caldas" Institución Educativa aprobada hasta nueve orden y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del programa de EDUCACION BASICA Y MEDIA CON ENFASIS EN CONVIVENCIA PACIFICA" y otorgar el titulo de BACHILLER en la modalidad de Académico según Resolución No. 3193 del 9 de abril de 1984, con énfasis en Convivencia Pacifica, mediante Resolucion 3000 del 10 de julio de 1986, emanada del Ministerio de Educación Nacional

Comprobada la situacion legal y academica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los ciclos 1, 2, 3 y 4 correspondientes a la Educacion Basica y Media del proyecto Educativo Institucional, se procedio a otorgar el TITULO de BACHILLER ACADEMICO, con ENFASIS EN CONVIVENCIA PACIFICA a:

OMAR ARBEY CASTRO MOSQUERA
C.C. 4:617.246 de Popayán

Es fiel copia tomado del Acta General No. 003 de fecha 20 de diciembre de 2003, que consta de 384 estudiantes que comienza con el nombre de: MARIA NELLY ANAYA SILVA y se cierra con el nombre de: JOSE EMIRO VELASCO MENDEZ

Para constancia se firma en Popayán, a los 20 dias del mes de diciembre de 2003

DAGOBERTO SANCHEZ RAMIREZ
C.C.10.522.295 Popayan
RECTOR

LEONIDAS VELASCO GARZON
C.C. 10.521.570 de Popayan
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

25 19

ESCUELA DEPARTAMENTAL DEFENSA CIVIL

CARLOS LLERAS RESTREPO

SECCIONAL - CAUCA

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR (A) Omar Arbey Castro

Con Cedula de Ciudadania No. 4.617.246

APROBO EL CURSO DE PRIMER RESPONDIENTE ANTE EMERGENCIAS EMPRESARIALES

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE VEINTE (20) HORAS

Para constancia se firma en Popayan a los treinta (30) dias del mes de Noviembre de 2013

Jairo Alexander Cabrera
Instructor Defensa Civil

Juan Carlos Sandoval
Director Escuela Civil Departamental - Cauca

La Institución Social y Humanitaria más grande del país